

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39992 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 638/2011 referente al deudor "Fourtec Solutions Engineering & Technical Support, S.L." por auto de fecha 3 de septiembre de 2012 se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre de 2012, a las 10:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegara a presentar ninguna, se dará terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 26 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120078687-1